



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

12º período de sesiones

Viena, 13 a 22 de mayo de 2003

Tema 8 del programa provisional*

Preparativos del 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal

Preparativos del 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal

Informe del Secretario General

Adición

1. Se ha recibido una respuesta adicional de Madagascar a la nota verbal del Secretario General de fecha 1º de octubre de 2002.
2. Madagascar apoyó los temas de debate en sesiones plenarias del Congreso incluidos la resolución 57/171 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 2002, por el siguiente orden de importancia: a) corrupción: amenazas y tendencias en el siglo XXI; b) medidas eficaces contra la delincuencia organizada transnacional; c) delitos económicos y financieros: retos para el desarrollo sostenible; y d) puesta en práctica de la normativa: 50 años de establecimiento de normas en materia de prevención del delito y justicia penal.
3. Madagascar apoyó también, por orden de importancia, las siguientes cuestiones incluidas en la resolución 57/171 de la Asamblea General, para su examen por los seminarios: a) cooperación en la aplicación de la ley a través de las fronteras; b) los derechos humanos en la justicia penal; c) justicia retributiva: participación de la comunidad, vías extrajudiciales y otras medidas sustitutorias; y d) estrategias de prevención del delito para jóvenes en situación de riesgo.

* E/CN.15/2003/1.

